

ACTA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHAS 4, 5 Y 6 DE JUNIO DE 2007, NÚM. 7/2007

- D. Juan Ángel España Talón, Presidente
- D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente
- Da Rosario Arcas Velásquez, CONCAPA
- D. Bienvenido Carrillo Castellón, ANPE
- D. F. Javier Díez de Revenga Torres, P. Prestigio
- D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC.OO.
- D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA RM
- D. José Manuel López Martínez, FEREMUR
- Da Teresa López Martínez, FSIE
- D. Juan Navarro Barba, Ad. Educativa
- D. Luis Navarro Candel, Ad. Educativa
- D. José M. Pardines Espinosa, Cº Doctores
- D. José Fco. Parra Martínez, CECE
- D. Francisco Porto Oliva, FMRM
- D. Juan Vera López, Asesor
- D. José Mª Bonet Conesa, Secretario

En la ciudad de Murcia, siendo las 17.00 horas del día **4 de junio de 2007**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2ª. Escl. 4ª planta, Murcia, dio comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- **Punto 1º.** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- **Punto 2º.** Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de Dictamen sobre el proyecto de "Decreto sobre el que se establece el currículo de la Educación Secundaria en la Región de Murcia".
- **Punto 3º.** Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de Dictamen sobre el proyecto de "Orden por la que se establece el régimen modular de la Formación Profesional Especifica".
- **Punto 4º**. Aprobación del anteproyecto de memoria del Consejo Escolar de la Región. Año 2006.
- Punto 5°. Ruegos y preguntas.



Se inició la sesión con el saludo y bienvenida del Ilmo. Sr. Presidente a los asistentes. A continuación pasa a tratar los sucesivos puntos del "Orden del día".

Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Tras la invitación del Sr. Presidente a los asistentes a hacer las observaciones que consideren oportunas en relación con el acta, y no producirse intervención alguna, se somete a la aprobación de los presentes, siendo aprobada por unanimidad el acta correspondiente a la reunión del día 17 de mayo de 2007.

Punto 2°. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de Dictamen sobre el proyecto de "Decreto sobre el que se establece el currículo de la Educación Secundaria en la Región de Murcia".

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Pardines, presidente de la Comisión de trabajo número 2, ponente de la Propuesta de Dictamen, que realiza una serie de precisiones (correcciones técnicas) que no afectan al contenido del mismo. Explica la fundamentación de la petición del Dictamen por parte de la Consejería así como las observaciones contenidas en la Propuesta relativas al preámbulo, al articulado, así como a los anexos de lengua y literatura y matemáticas, dando lectura a la conclusión del mismo.

Se vota a continuación la toma en consideración que obtiene el siguiente resultado: votos a favor 11; votos en contra, 0; abstenciones 1. Queda **aceptada**.

El Sr. Pardines comienza a dar lectura a las sucesivas enmiendas.

1.- Presentada por Da Concha Martín Sánchez, de UMU.

"Se debe cuidar en todo el texto que Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria se escriba, en sus primeras letras, con mayúscula. Así se hace en la mayoría de las veces. En otras, no."

La enmienda es aceptada por la Administración

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 12; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

2.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Sustitución.

"Con carácter general, se debería subsanar el error conceptual de utilizar "alumno" o "alumnos" cuando debiera decirse "alumnado", ya que este término inserta tanto a alumnos como alumnas.

Ejemplo: página 64, último párrafo.

Donde dice "Los alumnos deberán aprender..."

Debe decir "El alumnado deberá aprender..."

En este sentido se tendrá en cuenta, además, que hay que singularizar (alumnado) el resto de los textos que contengan plural porque se haya escrito en ellos la palabra alumnos".

El Sr. Navarro Candel, interviene para decir lo que al respecto figura en el *Diccionario* panhispánico de dudas, cuyo texto lee y aporta para su trascripción al acta.

"2. USO DEL MASCULINO EN REFERENCIA A SERES DE AMBOS SEXOS

2.1. En los sustantivos que designan seres animados, el masculino gramatical no solo se emplea para referirse a los individuos de sexo masculino, sino también para designar la clase, esto es, a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos: El hombre es el único animal racional; El gato es un buen animal de compañía. Consecuentemente, los nombres apelativos masculinos, cuando se emplean en plural, pueden incluir en su designación a seres de uno y otro sexo: Los hombres prehistóricos se vestían con pieles de animales; En mi barrio hay muchos gatos (de la referencia no quedan excluidas ni las mujeres prehistóricas ni las gatas). Así, con la expresión los alumnos podemos referirnos a un colectivo formado exclusivamente por alumnos varones, pero también a un colectivo mixto, formado por chicos y chicas. A pesar de ello, en los últimos tiempos, por razones de corrección política, que no de corrección lingüística, se está extendiendo la costumbre de hacer explícita en estos casos la alusión a ambos sexos: «Decidió luchar ella, y ayudar a sus compañeros y compañeras» (Excélsior [Méx.] 5.9.96). Se olvida que en la lengua está prevista la posibilidad de referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino, posibilidad en la que no debe verse intención discriminatoria alguna, sino la aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva; así pues, en el ejemplo citado pudo —y debió— decirse, simplemente, ayudar a sus compañeros. Solo cuando la oposición de sexos es un factor relevante en el contexto, es necesaria la presencia explícita de ambos géneros: La proporción de alumnos y alumnas en las aulas se ha ido invirtiendo progresivamente; En las actividades deportivas deberán participar por igual alumnos y alumnas. "

Interviene el Sr. Fernández Pascual para defender su postura favorable a la enmienda a través de una serie de consideraciones en relación con el uso de los términos genéricos o específicos para dirigirnos al alumnado en su conjunto o a los alumnos y alumnas.

El Sr. Diez de Revenga señala que lo que nunca se dice es que incluir los colectivos empobrece el lenguaje.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 9; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

3.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 1, 2 y 3, Preámbulo. Supresión.

"Se debe suprimir el preámbulo tal y como esta redactado y volver a redactar en términos más adecuados y educativos"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 9; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

4.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Sustitución. Sustituir las distintas observaciones que se realizan al preámbulo por esta otra:

"Observación única al preámbulo: el Consejo Escolar considera que debe suprimirse el preámbulo del proyecto de Decreto por ser un texto escorado y sesgado que intenta excluir el consenso educativo sobre los contenidos curriculares al menos a la mitad de la ciudadanía"

Tras plantearse un nuevo texto transaccionado es



Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 7; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

5.- Presentada por D. Clemente Hernández Abenza, de ANPE. Pág. 2, Preámbulo. Supresión.

Desde "aprender..." hasta el final del párrafo.

El Sr. Carrillo defiende la enmienda. El Sr. Navarro propone una nueva redacción a la que da lectura con el siguiente contenido, que posteriormente aporta, con el siguiente texto:

"Por tanto, la capacidad de aprender a aprender se aprende, sobre todo, aprendiendo los datos y leyes fundamentales de las distintas materias, la precisión en el lenguaje, la satisfacción por el trabajo bien hecho, y la voluntad, el esfuerzo y el espíritu de superación para conseguirlo. A ello han de unirse el reconocimiento del mérito, tal y como establece la Constitución española de 1978, y la emulación de los hombres y mujeres que a lo largo de la Historia encarnaron la lucha por la sabiduría, la ciencia, el arte. En definitiva, lo que llamamos cultura, que es el verdadero fundamento de nuestros valores y lo que cualquier sistema educativo está obligado a transmitir a sus alumnos".

El Sr. Carrillo manifiesta su acuerdo y acepta la nueva redacción.

El Sr. Fernández Pascual indica que una modificación de tal carácter sería una nueva enmienda.

Aclara el Sr. Presidente que lo que la enmienda plantea es una supresión, explica lo que al respecto señala el Reglamento y señala los aspectos que la transacción modificaría.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 10; votos en contra, 2; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

6.- Presentada por D. Antonio García Correa, Persona de Prestigio. Pág. 2. Párrafo 1. Línea 2. Sustitución.

Sustituir. "Aprender a aprender, consiste en que los alumnos aprendan a aprender porque durante toda su vida van y deben estar aprendiendo: datos fundamentales, leyes, precisión en el lenguaje,..."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

7.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 2, Preámbulo. Párrafo 2. Línea 1-13. Sustitución.

Suprimir desde "Aprender a aprender... nuestras sociedades"

Sustituir por: "Aprender a aprender, supone, el objetivo más ambicioso e irrenunciable de la educación escolar, significa ser capaz de realizar aprendizajes comprensivos por si mismo a adquirir una serie de habilidades y estrategias que posibiliten al alumno realizar futuros aprendizajes de una manera autónoma.

En definitiva lo que se pretende es educar al alumno para lograr su autonomía, independencia y juicio crítico. Siendo el docente el que debe desarrollar en el alumnado la capacidad de reflexionar críticamente sobre sus propios hechos, y sobre su propio aprendizaje"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 9; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

8.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 2, Preámbulo. Párrafo 3. Sustitución.

Sustituir "rendimiento" por "aprendizaje"

- El Sr. Navarro Candel explica el sentido que aquí se le da al termino "rendimiento" y su propuesta de no sustituirlo por el de "aprendizaje". Se refiere también a lo que se entendería como el resultado del esfuerzo económico que hace la sociedad para formar a los alumnos.
- El Sr. Fernández Pascual considera que sería sustituir una terminología educativa por una económica.
- El Sr. Diez de Revenga opina que no son palabras sinónimas que puedan sustituirse. Indica que no es necesariamente un término económico y que si no se quiere mantener hay que saber que el sentido de la frase cambia su significado.
 - El Sr. Garrido dice que lo que se quiere medir es lo que el alumno aprende.
- El vicepresidente, Sr. Pedreño, propone una transaccional, en el sentido de decir "su rendimiento en el aprendizaje".

Al no encontrarse presente la enmendante no se puede transaccionar por lo que se vota en su redacción actual

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 9; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

9.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 2, Preámbulo. Párrafo 3. Línea 7. Supresión.

"Tanto en forma libremente asumida"

El vicepresidente, Sr. Pedreño, considera que si se elimina el párrafo no cambia, que tal modificación no aporta nada.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 7; abstenciones, 5. Queda **rechazada**.

- 10.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 2, Preámbulo. Párrafo 4. Línea 11. Supresión.
 - "... o la agrupación de materias... de estudios"

Sometida a votación, obtiene los siguientes resultados: votos a favor, 3; votos en contra, 7; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

11.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 3, Preámbulo. Párrafo 2. Línea 5. Supresión.

"evitando cualquier tentación de adoctrinamiento... a nuestro país"

Manifiesta el Sr. Navarro Candel, que ha leído el párrafo detenidamente y que suprimirlo, tal y como se pide, no corresponde. Cree que puede estar de más el entrecomillado y manifiesta su voluntad de que pueda ser transaccionado.

El Sr. Fdez. Pascual manifiesta su acuerdo.

El Sr. Presidente aclara que no es posible una transaccional al no encontrarse presente la enmendante. Queda por tanto para el Pleno una posible transacción.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 8; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

- 12.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 3, Preámbulo. Párrafo 2. Línea 10. Supresión.
 - "... soslayando con voluntad explicita la implantación de una moral de Estado"

Se produce un breve debate entre el Sr. Fdez. Pascual y el Sr. Navarro Candel, con intervención de la Sra. Arcas, con referencias a la moral de Estado y la objeción de conciencia.

Por el Sr. Navarro Candel se propone una transacción que queda para el Pleno.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 8; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

- 13.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 3, Preámbulo. Párrafo 3. Línea 7. Supresión. Adición.
- "...lenguas. Favoreciendo en todo el alumnado el conocimiento de las distintas culturas que conviven, aceptando las diferencias culturales como algo positivo y enriquecedor. Y a su vez ese sentimiento de aprecio, junto con el acceso al castellano o español. Las Administraciones deberán proporcionar el acceso al castellano o español"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 8; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

14.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 3, Preámbulo. Párrafo 4. Supresión.

Eliminar todo el párrafo.

"La importancia...... ante sus alumnos"

El Sr. Navarro Candel opina que lo que implica suprimir el párrafo va en contra de la figura del profesor.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

15.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 3, Preámbulo. Adición.

Añadir un nuevo párrafo:

"El principio de atención a la diversidad constituye un elemento de singular trascendencia en esta etapa obligatoria. Atender a la diversidad de los alumnos supone ofrecer medidas educativas adecuadas que respondan a los rasgos que caracterizan cada proceso de aprendizaje. Dentro de la diversidad, que viene generada por el carácter básico y flexible del currículo, se atenderá a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales, tanto a los que muestran dificultades y, a veces, limitaciones en su capacidad para aprender, como a los más dotados y que progresan con mayor rapidez que sus compañeros"

El Sr. Navarro Candel, anuncia que se está preparando una Orden específica de Atención a la Diversidad en la que se recoge esta pretensión.

Sometida a votación obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

- 16.- Presentada por Dª Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 5, Observaciones al preámbulo, punto 4. Supresión.
- "4. Como en este proyecto de Decreto no figuran los horarios asignados a las distintas materias, debería suprimirse la expresión "..., el horario de las diferentes materias..." que aparece en la 2ª línea del último párrafo de la página 3".

El Sr. Navarro Candel dice que los horarios van en las órdenes de implantación.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

17.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 5, art. 2, punto 9. Sustitución.

Sustituir este texto



"La Consejería competente en materia de Educación establecerá el horario semanal para cada una de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria"

Texto alternativo que se propone

"El horario semanal para cada una de las materias será el que figura en uno de los anexos de este decreto"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 8; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

18.- Presentada por D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Adición.

Introducir en las observaciones una en la que se diga:

"La Consejería debe unir a la propuesta de contenidos de cada área o materia, la previsión de asignación horaria de cada una de ellas. Pues será la única manera de poder juzgar con criterio lo adecuado y pertinente de los objetivos propuestos y la posibilidad de ser efectivamente desarrollados e impartidos por el profesorado"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 9; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

19.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 5, art. 3 Finalidad. Párrafo 5 Línea 2. Sustitución.

Donde dice: "La Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad: transmitir a los alumnos los elementos esenciales de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico...

Debe decir: "La Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad: transmitir a los alumnos aquellos elementos esenciales de la cultura <u>que hayan superado el escrutinio del método científico,</u> especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico..."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

20.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 9, art. 11, párrafo 3. Adición.

"Los apartados 1, 3, 5, 6, 7 y 8 del Art. 12 del Real Decreto por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 3; votos en contra, 9; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

21.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 10, Disposición Adicional 2^a, punto 2, línea 2-3. Supresión.

Suprimir en el párrafo la parte subrayada.

"La Consejería competente en materia de Educación garantizará que, al inicio de la etapa, los padres o tutores puedan manifestar la voluntad de que sus hijos reciban <u>o no</u> enseñanzas de religión"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 10; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

22.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 8, Observaciones al anexo. Adición.

"Criterios de Evaluación de Cuarto Curso.

- Los criterios que aparecen en este borrador son los mismos que se incluyen en el Decreto 112/2002, de 13 de septiembre; salvo que en dicho decreto se adjunta una justificación de cada uno. Creemos que la inclusión de estas justificaciones en este borrador sería una gran ayuda orientadora para el profesorado"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 3; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

23.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 13, 14 y 15. Introducción. Sustitución.

Cambiar "química" y "geología" por "Química" y "Geología"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 5; votos en contra, 6; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

24.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 13, 14 y 15. Introducción. Sustitución.

Cambiar "el método científico", "método científico y trabajo experimental", "fases del método científico" por "métodos y procedimientos de la Ciencia"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 3; votos en contra, 9; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

25.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 19, Bloque 2. La materia en el Universo. Supresión.

Dejar el primer contenido como: "Propiedades generales de la materia constitutiva del Universo: superficie, volumen, masa y densidad. Unidades (S.I.)"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 9; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

26.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 20. Bloque 4. Los seres vivos. Adición.

Falta el título de una serie de contenidos. Sugiero "Los seres vivos" o "Diversidad de los seres vivos"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 10; votos en contra, 0; abstenciones, 3. Queda **aceptada**.

27.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 22, Bloque 2. Materia y energía. Supresión.

En "las fuerzas y sus aplicaciones", el primer contenido formularlo: "Las fuerzas como causa del movimiento, los equilibrios y las deformaciones (unidades en el S.I.)"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

28.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 23. Bloque 4. La vida en acción. Supresión.

En las "funciones vitales", suprimir: "El descubrimiento de la célula. Observación de la célula al microscopio"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 11; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.



29.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 23, Bloque 4. La vida en acción. Sustitución.

Cambiar "La Respiración..." por "La respiración..."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 10; votos en contra, 0; abstenciones, 3. Queda **aceptada**.

30.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 24, Criterios de evaluación. Sustitución.

Cambiar en todos los objetivos "definir" por "comprender y aplicar" (Objetivos 2, 3, 5 y 14)

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

31.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 27, Bloque 1: Contenidos comunes. Sustitución.

Formular el "Bloque 1. Contenidos comunes" como aparece en el RD de contenidos mínimos"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

32.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 31, 32 y 33, Física y Química. Cuarto curso

"Formular los Bloques de Física y Química de 4º curso en la línea del RD de contenidos mínimos"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 5. Queda **rechazada**.

33.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 49, Bloque 4. Párrafo 5. Línea 7. Sustitución.

Sustituir el texto:

". El problema del agua y su incidencia en el desarrollo económico de la Región de Murcia"

Por este otro

"Los procesos de desertificación e Murcia y su relación con el déficit hídrico. El agua y su importancia en los últimos años para el desarrollo de la agricultura intensiva."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

34.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 49, Bloque 4. Párrafo 5. Línea 7. Sustitución.

A continuación del párrafo siguiente:

"Tendencias y consecuencias de los desplazamientos de población en el mundo actual. Las migraciones contemporáneas: migración económica y política. La inmigración en la Región de Murcia"

Añadir:

"en general y especialmente en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI.-De región emigrante a región inmigrante"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor: 0; votos en contra, 9; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

35.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 49. BHloque 4. Transformaciones y desequilibrios. Párrafo 3. Línea final. Adición.

A continuación de este párrafo:

Riesgos y problemas medioambientales. Medidas correctoras y políticas de sostenibilidad. Disposición favorable para contribuir, individual y colectivamente, a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible"

Añadir: "El movimiento ecologista en la Región de Murcia"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

36.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 51. Bloque 2. Punto 1° del bloque. Adición.

A continuación de este párrafo

"El Estado absoluto. Despotismo ilustrado y parlamentarismo inglés. La Ilustración. Reformismo borbónico en España y América. El Reino de Murcia en el siglo XVIII: Belluga y Floridablanca. El arte del siglo XVIII: el Barroco y el Neoclasicismo. Salzillo. La Catedral de Murcia"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

37.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 55. Objetivos. Párrafo 6. Línea 2. Adición.

Donde dice:

"6. Conocer el cuerpo y sus necesidades, adoptando una actitud crítica y consecuente frente a las actividades dirigidas a la mejora de la condición física..."

Debe decir:

"6. Conocer el cuerpo y sus necesidades, adoptando una actitud crítica y consecuente frente a las actividades dirigidas <u>a la práctica deportiva</u>, la mejora de la condición física..."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

38.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 55. Objetivos. Párrafo 8. Línea 1. Adición.

Donde dice:

"8. Reconocer el medio natural como espacio idóneo para la actividad física, y discriminar..."

Debe decir:

"8. Reconocer el medio natural como espacio idóneo para la actividad física <u>y los</u> <u>deportes en la naturaleza, y discriminar:</u>

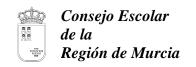
Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

39.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 63. Ecuación para la Ciudadanía. Párrafo 2. Sustitución.

Donde dice "La democracia liberal es una forma de organización política"

Debe decir: "La democracia representativa es una forma de organización política".

Tras un amplio debate es



Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 9; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

40.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 63-64. Educación para la ciudadanía. Párrafo 2 y 3 del apartado. Supresión.

En el texto siguiente suprimir las palabras liberal y liberales que subrayamos:

"La democracia <u>liberal</u> es una forma de organización política que se ha decantado a través de un largo y convulso proceso histórico. Se ha mostrado a la vez fuerte ante los totalitarismos que han intentado derrotarla y persuasiva, pues ha sabido incorporar en su seno a pueblos y culturas muy diferentes de aquellos en los que tuvo su origen. Su capacidad de adaptación a situaciones históricas diversas testimonia su fortaleza. Las democracias se han extendido por todo el mundo y, con ellas, el poder de los ciudadanos para decidir su propio futuro. Sin embargo, el pluralismo político e ideológico que caracteriza a las democracias <u>liberales</u>, y que es uno de sus rasgos fundamentales, no puede ir en detrimento de un consenso valorativo básico que garantice el compromiso ciudadano con su sistema de gobierno"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 3; votos en contra, 7; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

41.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 64. Educación para la ciudadanía. Párrafo 3. Línea 12. Sustitución.

En este párrafo sustituir la palabra HOMBRES por PERSONAS.

". Es ineludible también conocer las tradiciones filosóficas sobre las que se asienta, puesto que algunas instituciones pueden cambiar, pero lo que no puede desaparecer es la discusión racional como forma de dirimir los conflictos políticos en una sociedad de <u>hombres</u> libres. Y ninguna disciplina ha contribuido tanto a ello como la Filosofía"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 3; votos en contra, 7; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

42.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 64. Educación para la Ciudadanía. Párrafo 5. Línea 3. Sustitución.

Sustituir el término subrayado por ORGANIZACIONES RELIGIOSAS.

"Las instituciones sociales intermedias son fundamentales: medios de comunicación, sindicatos, iglesias, asociaciones empresariales y ciudadanas."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 9; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

43.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 64. Educación para la ciudadanía. Párrafo 6. Línea 1. Sustitución.

Sustituir la expresión subrayada por EL PROFESORADO CONTRIBUYE.

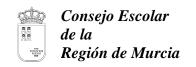
Desde hace décadas, <u>los profesores contribuyen</u>

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 3; votos en contra, 7; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

44.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 67. Bloque 2. Relaciones interpersonales. Línea 4 del bloque. Adición.

Añadir la parte subrayada.

"La igualdad esencial de todos los seres humanos. La no discriminación. <u>La ley de</u> igualdad estatal y la regional"



Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 9; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

45.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 67. Bloque 2. Relaciones interpersonales. Línea 5 del bloque.

Añadir lo subrayado

"Las relaciones humanas. La familia en el marco de la Constitución. <u>Las relaciones</u> entre hombres y mujeres. Las relaciones entre personas de distintas generaciones"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 11; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

46.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 67. Bloque 2. Adición.

A continuación de este párrafo:

"Las relaciones humanas. La familia en el marco de la Constitución."

Insertar el siguiente:

"La afectividad como un componente de nuestras relaciones"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

47.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 67. Bloque 2. Relaciones interpersonales. Adición.

Añadir lo subravado:

"La solidaridad. El cuidado a las personas dependientes. La ayuda a quienes están en situación desfavorecida. <u>La ley de dependencia</u>.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 11; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

48.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Bloque 4. Las sociedades democráticas, punto 4 del bloque. Adición.

Añadir al párrafo lo subrayado:

"Las democracias representativas. El Parlamento. La participación de los ciudadanos. LAS ELECCIONES. La opinión pública. <u>Valoración de la política como</u> responsabilidad al servicio de la ciudadanía"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 9; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

49.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág.68. Bloque 5. La ciudadanía en un mundo global. Adición.

A continuación de este párrafo:

"-La pobreza en el mundo y sus causas. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo"

Añadir un nuevo punto:

"El poder político y el económico"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

50.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 68. Criterios de evaluación, punto 2. Adición.



Añadir lo subrayado:

Descubrir los sentimientos propios y los de los demás en las relaciones interpersonales y la necesidad de establecer un buen equilibrio afectivo y emocional para hacer más gratificante las mismas"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

51.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 70. Bloque 4. Etica y política., punto 3 del bloque. Supresión.

Suprimir la palabra subrayada

"La democracia <u>liberal</u>. El gobierno de la mayoría y el respeto a los derechos individuales"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

52.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 70. Bloque 5 Derechos humanos y retos del mundo actual, punto 2 del bloque. Sustitución.

Sustituir este párrafo

"La globalización Seguridad jurídica, libertad y economía de mercado como motores del desarrollo. La cooperación internacional. El desarrollo humano sostenible."

Nueva redacción.

"La globalización y la necesidad de aplicar nuevos modelos de desarrollo. Seguridad jurídica para todos y una nueva economía de mercado. La cooperación internacional. La tasa Tobin. El desarrollo humano sostenible. El poder de los medios de comunicación"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

53.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 70. BLOQUE 5. Derechos humanos y retos del mundo actual, punto 4 del bloque. Adición.

Añadir al párrafo la parte subrayada:

"La ciudadanía global frente a las amenazas del nacionalismo excluyente y del fanatismo religioso. Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en defensa de la paz, libertad y seguridad. La promoción de la paz, la liberta y la justicia. <u>Los</u> movimientos sociales en defensa de los DDHH"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

A petición del representante de la Administración educativa, Sr. Navarro Candel, se acuerda continuar el debate de las enmiendas a partir de la número 93, dejando para más adelante las comprendidas entre la 54 y la 92.

93.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág..96. Introducción. Párrafo 1°. Línea 5. Adición.

Donde dice "... suficientes para la comprensión"

Debe decir: "... suficientes para la expresión y comprensión"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones 4. Queda **rechazada**.



94.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 96. Introducción. Párrafo 1. Línea 8. Sustitución.

Donde dice:"... la expresión suprema"

Debe decir:"... la expresión superior"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 7; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

95.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 96. Introducción. Párrafo 1. Línea 8 y 9. Sustitución.

Donde dice:"... y el espíritu de indagación sobre sí mismo del ser humano"

Debe decir:"... y la indagación sobre el ser humano y su contexto"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 8; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

96.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 96. Introducción. Párrafo 2. Línea 8 y 9. Sustitución.

Donde dice:"... conjunto cohesionado, a las reglas léxico sintácticas que permiten la construcción de enunciación con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas"

Debe decir:"... conjunto cohesionado, y a las reglas léxico sintácticas y ortográficas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 8; votos en contra, 0; abstenciones, 4. Queda **aceptada**.

97.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 97. Introducción. Párrafo 4. Línea 2. Sustitución.

Donde dice:"... de los que habrá que partir en esta nueva etapa"

Debe decir:"... de los que se habrá de partir en esta nueva etapa"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 10; votos en contra, 0; abstenciones, 2. Queda **aceptada**.

98.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 97. Introducción. Párrafo 5. Línea 1. Sustitución.

Donde dice: "El eje del currículo son ..."

Debe decir: "Al eje del currículo pertenecen...)

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

99.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 97. Introducción. Párrafo 6. Línea 8. Adición.

Donde dice:... específicos de una u otra forma."

Debe decir:"... específicos de una u otra forma de lenguaje."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 7; abstenciones, 5. Queda **rechazada**.

100.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 97. Introducción. Párrafo 8. Línea 3. Adición.

Donde dice:"... conocimientos diferentes"

Debe decir:"... conocimientos modales diferentes"



Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

101.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 98. Introducción. Párrafo 10. Línea 5. Sustitución.

Donde dice: "del español de la Región de Murcia"

Debe decir: "del español hablado en la Región de Murcia"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 7; abstenciones, 5. Queda **rechazada**.

102.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 99. Introducción. Párrafo 15. Línea 1. Sustitución.

Donde dice:"... y literatura es el desarrollo de..."

Debe decir:"... y literatura se concreta en el desarrollo de..."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

103.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 99. Introducción. Párrafo 16. Línea 6 y 7. Sustitución.

Donde dice:"... condiciones de uso, y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la misma. En suma, los conocimientos..."

Debe decir:"... condiciones de uso, así como la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la misma; por tanto, los conocimientos..."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

104.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 99. Contribución de la materia. Párrafo 2. Línea 13. Sustitución.

Donde dice: "aprender a aprender"

Debe decir: "aprender a aprender"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

105.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 100. Contribución de la materia. Párrafo 3. Línea 1. Sustitución.

El texto "tratamiento de la información y competencia digital" debe ir en letra normal, no cursiva.

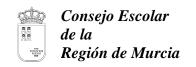
Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

106.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 100. Contribución de la materia. Párrafo 4. Línea 2 y 3. Sustitución.

El texto "social y ciudadana" debe ir en letra normal, no cursiva

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

El Sr. Presidente somete a la consideración de los Consejeros presentes la propuesta de concluir la sesión en este punto, dada la hora que se ha hecho y la necesidad de continuar en una siguiente sesión, lo que es aceptado por unanimidad, acordándose reanudar los



trabajos en una nueva sesión al día siguiente 5 de junio, a las 17 horas. Por lo que siendo las 20.40 horas, se levanta la sesión.

A las 17.15 horas del día **5 de junio de 2007**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2ª. Escl. 4ª planta, Murcia, dio comienzo una nueva sesión ordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, para continuar con el Orden del día de la sesión anterior. A esta sesión asisten los miembros de dicha Comisión que se relacionan a continuación.

- D. Juan Ángel España Talón, Presidente
- D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente
- Da Rosario Arcas Velásquez, CONCAPA
- D. Bienvenido Carrillo Castellón, ANPE
- D. Francisco Javier Díez de Revenga Torres, P. Prestigio
- D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC.OO.
- D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA RM
- D. José Manuel López Martínez, FEREMUR
- Da Teresa López Martínez, FSIE
- D. Juan Navarro Barba, Ad. Educativa
- D. Luis Navarro Candel, Ad. Educativa, a mitad de sesión le sustituye su suplente D^a Francisca Martínez García
- D. José M. Pardines Espinosa, Cº Doctores
- D. José Fco. Parra Martínez, CECE
- D. Francisco Porto Oliva, FMRM
- D. José Mª Bonet Conesa, Secretario

Se reanuda el debate de las enmiendas siguiendo con la numeración que secuencialmente corresponde tras intercalar, anticipándolas, las anteriores enmiendas. Se inicia con la señalada con el número

54.- Presentada por Dª Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 8. Observaciones al texto. Adición.

Un nuevo apartado referido al currículo de Ed. Plástica y visual para incorporar algunas sugerencias como la siguiente:

"- Creemos que es necesario tratar en primer curso el **volumen realizado tridimensionalmente**, ya que en tercer curso se ve la **representación objetiva del espacio.** Con ello quedaría tratados todos los conceptos relativos al volumen entre Educación Plática I y II"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

55.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 71. Introducción. Párrafo 1. Línea 1-6. Sustitución.

Proponemos sustituir:

"La Educación plástica y visual se hace imprescindible en la Educación Secundaria a partir de la necesidad del alumnado de desarrollar las capacidades de expresión, análisis, crítica, apreciación y creación de imágenes. Este desarrollo se hace más necesario a medida que aumenta su relación con todo el entorno social y cultural que le rodea, un entorno



sobresaturado de información visual, hasta el punto de que este hecho ya caracteriza nuestra época."

Por.

"La Educación plástica y visual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a a través de estímulos sensoriales de carácter visual y táctil. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional, favorecer el razonamiento crítico ante la realidad plástica, visual y social, dotar de las destrezas necesarias para usar los elementos plásticos como recursos expresivos y predisponer al alumnado para el disfrute del entorno natural, social y cultural"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 7; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

56.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 71. Educación Plástica y visual. Introducción. Párrafo 4º. Línea 4-5. Supresión.

Suprimir lo subrayado

"Como cualquier otro lenguaje, el lenguaje plástico y visual necesita de dos niveles interrelacionados de comunicación: saber ver para comprender y saber hacer para expresarse, con la finalidad de comunicarse, producir y crear y conocer mejor la realidad y a uno mismo para transformarla y transformarse, en definitiva: para humanizar la realidad y al propio ser humano como eje central de la misma"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 9; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

57.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 72. Introducción. Adición. Sustitución.

"En el segundo nivel, permitirá favorecer el desarrollo de su sensibilidad estética y emocional para comprender todo aquello que le ofrece el entorno"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 7; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

58.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 72. Párrafo 1. Línea 13. Sustitución.

Sustituir la palabra "plástica" por "Educación Plástica y Visual"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 0; abstenciones, 6. Queda **aceptada**.

- 59.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 73. Introducción. Sustitución.
 - "... y en todas sus ramificaciones o áreas de conocimiento: publicidad,..."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

60.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 74. Objetivo 3. Supresión.

Suprimir lo subrayado

"Interpretar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes y buscar la manera personal y expresiva más adecuada para comunicar los hallazgos obtenidos con el signo, el color y el espacio. <u>La interpretación correcta de la comunicación publicitaria ante un consumo responsable</u>"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 9; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

61.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 74. Objetivos, línea 22. Sustitución.

Enmienda 4^a

Proponemos una redacción en los objetivos semejante y sin variación de los objetivos ministeriales, con la finalidad de evitar posibles equívocos y garantizar el cumplimiento de los mínimos determinados ministerialmente:

Proponemos sustituir el obj. 3

3. Interpretar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes y buscar la manera personal y expresiva más publicitaria ante un consumo responsable.

Por el ministerial:

3. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 8; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

62.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 74. Objetivos, línea 26. Adición.

Proponemos la inclusión de la frase "... y saber relacionarlas con otros ámbitos del conocimiento." Al final del objetivo 4.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

63.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 74. Objetivos. Sustitución.

Reemplazar el Criterio de Evaluación 10:

10. Contribuir activamente al respeto, la conservación, la divulgación y la mejora del patrimonio español y europeo como manifestaciones de nuestra identidad cultural, aceptando la convivencia con valores artísticos propios de otras culturas, para hacer de la diversidad un valor enriquecedor e integrador, evitando estereotipos.

Sugerimos que la redacción sea sustituida por:

10. Contribuir activamente al respeto, la conservación, la divulgación y la mejora del patrimonio de la Región de Murcia y del conjunto del Estado Español y de la Unión Europea como manifestaciones de la historia y la cultura. Así mismo se debe fomentar el respeto, la divulgación y la mejora del patrimonio propio de las diferentes formas culturales y artísticas, con el fin de reconocer su diversidad y riqueza"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

64.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 75. Contenidos. Adición.

"El lenguaje visual, más universal que el verbal y al que se le ha dedicado poco tiempo en la formación, es hoy crucial..."



Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 12; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

65.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 75. Contenidos. Párrafo 1°. Línea 1. Sustitución.

Reemplazar la primera frase donde dice:

"El lenguaje visual, más universal que el verbal, es hoy crucial como medio de comunicación en nuestra cultura de la imagen"

Por:

"El lenguaje visual es hoy crucial como medio de comunicación en nuestra cultura de la imagen"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 11; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

66.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 75. Apartado Contenidos. Sustitución

"La apreciación comprensión y critica de los valores estéticos del patrimonio..."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

67.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 76. Bloque 1. Lenguaje visual. Párrafo 1. Línea 1. Supresión Adición.

"Identificación de los lenguajes visuales: Canales de..."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

68.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 76. Bloque 1 Lenguaje Visual, línea 14. Supresión Adición.

"Análisis razonado de los códigos visuales seleccionados para la utilización de la publicidad como manipulación social. Ejemplo: formas y contenidos que muestren..."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

69.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 76. Bloque 2. Contenidos de primer curso, Contenido 3. Sustitución.

Sustituir "... Metodología práctica de las mezclas **partitivas** a partir de los colores **utilizables en el aula**" por "Metodología práctica de las mezclas **sustractivas** a partir de los colores **primarios**"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 0; abstenciones, 7. Queda **aceptada**.

70.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 76. Bloque contenidos 2. Supresión.

Eliminar los párrafos siguientes en el Bloque de contenidos2:

Utilización de la línea y el plano como elemento expresivo de la representación de formas.

Observación, descubrimiento, representación e interpretación plástica de distintas formas naturales y ratificales mediante grafismos. Tramas gráficas.

Observación, descubrimiento y representación de formas por medio de la textura.



Diferenciación de texturas visuales y táctiles y su perfil o contorno visual. Cualidades expresivas.

Obtención de texturas táctiles: materiales de modelado y cualidades expresivas. Iniciación al simbolismo del color: el color en la naturaleza y en los objetos.

Investigación experimental de mezclas de color como también de texturas.

Análisis y aplicación de la simbología del color y el estudio del color como sistema codificado.

Alteración en la saturación del color mediante mezclas para conseguir diferentes tonos.

Conocimiento de los colores fundamentales, de las gamas frías y cálidas y de los tonos altibajos a partir de mezclas.

Observación, descubrimiento y análisis de gamas de color y texturas en obras de arte.

Estudio y observación de la utilización de la línea, la textura y el color en la representación de paisajes y entornos naturales próximos.

Curiosidad e interés por descubrir el valor subjetivo del color en algunos mensajes grafico plásticos.

Curiosidad e interés por descubrir el valor del color y las texturas en las obras de arte.

Tendencia a explorar para obtener matices en el color y en las texturas naturales y artificiales.

Interés por descubrid aspectos visuales significativos del entorno natural próximo.

Interés por la utilización de la textura y el color en la representación del entorno próximo con finalidades expresivas

Cuidado para elaborar representaciones gráficas y plásticas que denoten orden y limpieza"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 11; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

71.- Presentada por Dª Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 76. Bloque 2. Elementos configurativos. Párrafo 3. Adición.

"Los colores como medio de expresión. El color como representación... Efectos dimensionales del color: sensación de variación de tamaño y profundidad y tono"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 3; votos en contra, 0; abstenciones, 9. Queda **aceptada**.

72.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 77. Bloque 2. Elementos configurativos. Supresión Adición.

"Observación descubrimiento y análisis de los conocimientos aprendidos sobre el color y las texturas en distintas obras de arte"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

73.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 77. Bloque 2 Elementos configurativos. Sustitución.

"Criterios para elaborar representaciones gráficas..."

Se plantea una posible transaccional en el Pleno.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

74.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 77. Bloque 3. Supresión.

"Eliminación del bloque de contenidos 3"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

75.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 77. Bloque 4. Sustitución.

"Denominación del Bloque 4 y como BLOQUE 3 definiendo de modo exclusivo los contenidos, y sin hacer referencia expresa por innecesario de la enumeración de conceptos, procedimientos y actitudes"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 11; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

76.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 78. Contenidos 1° ESO. Adición.

Propuesta: introducir un nuevo Bloque, que con el número 4 considere los contenidos recogidos en el Bloque 3 del RD de Mínimos del MEC, bajo el título Entorno audiovisual y multimedia.

Bloque 4. Entorno Audiovisual y Multimedia

Identificación del lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión.

Estudio y experimentación a través de los procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el video y el cine, para producir mensajes visuales.

Experimentación y utilización de recursos informáticos y las tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.

Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.

Reconocimiento y valoración del papel de la imagen en nuestro tiempo.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 11; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

77.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 78. Bloque 4 Espacio y Volumen. Párrafo 17. Supresión Adición.

"Disposición favorable para realizar representaciones de manera precisa"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

78.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 78. Bloque 4 Espacio y Volumen. Párrafo 18. Supresión.

"Confianza en las propias posibilidades"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 11; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

79.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 78. Contenidos 1° ESO. Sustitución.

Eliminación del Bloque 5 y su sustitución por el siguiente:

"Bloque 5. Expresión y creación: procesos de creación y conocimiento de técnicas graficoplásticas.



Experimentación y utilización de técnicas en función de las intenciones expresivas y descriptivas.

Utilización de distintos medios de expresión graficoplásticos: lápiz de grafito, lápices de colores, rotuladores, pasteles blandos, tiza y crayón Conté, carboncillo, pluma y tinta, pincel y tinta, ceras, pinturas al temple, la acuarela, el gouache, pintura al oleo y collage.

Aproximación experimental a distintos tipo de soportes graficoplásticos: papel, madera, cartón, etc.

Introducción a la diversidad de técnicas e instrumentos en la representación graficoplástica.

Realización de apuntes, esbozos y esquemas en todo el proceso de creación (desde la idea inicial hasta la elaboración de formas e imágenes), facilitando la autorreflexión, autoevaluación y evaluación.

Organización del trabajo plástico y de los materiales necesarios y elaboración de un plan con el proceso que se ha de seguir. Uso y manejo de los instrumentos adecuados a cada técnica.

Exploración de las posibilidades de los nuevos medios tecnológicos.

Creación colectiva de producciones plásticas.

Representación personal de ideas (en función de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación.

Responsabilidad en el desarrollo de la obra o de la actividad propia (individual o colectiva).

Respeto por las normas de uso y conservación de instrumentos, materiales y espacios."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

80.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Bloque 5. Procedimientos y técnicas utilizados en los lenguajes visuales. Párrafo 9. Supresión Adición.

"Comprensión de los procesos de producción artística"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

81.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 79, Contenidos 1° ESO. Adición.

Propuesta: Inclusión de un nuevo bloque de contenidos, con el número 6, que tenga en consideración el bloque 5 del R.D. de Mínimos, por ser un bloque perceptivo por decreto ministerial:

Bloque 6. Lectura y valoración de los referentes artísticos.

Lectura de imágenes, a través de los elementos visuales, conceptuales y relacionales, estableciendo los mensajes y funciones del patrimonio cultural propio detectando las similitudes y diferencias respecto a otras sociedades y culturas.

Determinación de los valores plásticos y estéticos que destacan en una obra determinada (factores personales, sociales, plásticos, simbólicos, etc)

Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.

Realización de esquemas y síntesis sobre algunas obras para subrayar los valores destacables.

Aceptación y respeto hacia las obras de los demás.



Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

82.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 79. Contenidos 3° ESO. Sustitución.

Propuesta: eliminación del BLOQUE 1 y sus sustitución por:

BLOQUE 1: Observación y Lenguaje: la percepción visual y el lenguaje visual.

La percepción visual. Profundización en la percepción visual y plástico: entorno, dintorno y contorno.

Observación analítica y funcional, observación de efectos visuales.

Percepción visual de la textura y el color: el gradiente textural y la dinámica y visibilidad de los colores.

El lenguaje y la comunicación visual: finalidad informativa, comunicativa, expresiva y estética. Análisis de las informaciones visuales y plásticos presentes en la realidad próxima.

Análisis de los mensajes estéticos del entorno, con la intención de diferenciar elementos propios de otros provenientes de otras culturas. Valoración de los lenguajes visuales para aumentar las posibilidades de comunicación.

Valoración crítica de la publicidad ante el aumento de algunas necesidades de consumo y la utilización que hace de contenidos y formas que denotan una discriminación sexual, social o racial.

La imagen representativa y la imagen simbólica. La imagen como medio de expresión, comunicación y conocimiento. Lectura de imágenes. Estructura formal. Maneras de expresión. Distinción entre imagen y realidad por medio de la comprensión de conceptos.

Símbolos y signos en los lenguajes visuales y plásticos. Anagramas, logotipos, marcas y pictogramas. Signos convencionales: señales. Significantes y significados.

Explotación de los posibles significados de una imagen según su contexto expresivo y referencial y descripción de los modos expresivos.

Valoración de la imagen como medio de expresión.

Interés en conocer cualquier manifestación artística y de diseño. Valoración de las influencias artísticas y culturales de otras culturas que coexisten con la nuestra en la configuración de la cultura propia, especialmente en lo que concierne a los valores artísticos y estéticos.

Valoración del esfuerzo que requiere la elaboración. Procesos industriales y procesos artesanos.

Interés por encontrar, observar y analizar ilusiones visuales en diferentes contextos" Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 11; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

83.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 79, 3º curso- Bloque 1 Lenguaje Visual.

"Profundización e la percepción visual y plástica"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 0; abstenciones, 4. Queda **aceptada**.

84.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 79, 3º curso- Bloque 1 Lenguaje Visual.

"Análisis de las informaciones visuales y plásticas"



Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 8; votos en contra, 0; abstenciones, 3. Queda **aceptada**.

85.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 79, Contenidos 3° ESO. Sustitución.

Eliminar los párrafos siguientes del Bloque 2 y sustituirlo por:

"BLOQUE 2. Elementos configurativos de los lenguajes visuales. El color, la forma y la composición.

El punto, la línea, la mancha y la textura como elementos expresivos y sus cualidades comunicativas y emotivas. Su aplicación en el arte.

El color. El color como fenómeno físico y visual: mezclas aditivas y substractivas.

Colores primarios y secundarios. Colores complementarios. La mezcla partitiva.

Colores primarios y secundarios. Colores complementarios. Valor expresivo, representativo y codificado. Estudio de las cualidades del color: tono, valor, saturación. Estudio del color en el arte.

Elaboración de mezclas binarias: armonías y contrastes. Las mezclas temarias grises y pardas. Experimentación con gamas de colores.

Análisis y representación de formas.

Formas geométricas y formas orgánicas. Axiomas geométricos. Fundamentales y bases de la geometría.

Estructura de la forma. Formas poligonales. Construcción de polígonos. Formas curvas en la naturaleza y en el arte. Tangencias. Proporción.

Repetición y ritmo: concepto de módulo. Estructuras modulares.

Utilización de formas geométricas poligonales en la realización de motivos decorativos.

Relación de conceptos geométricos sencillos con sus aplicaciones en objetos simples, en la ornamentación, en elementos urbanísticos o en la naturaleza.

Observación de la naturaleza y realización de apuntes del natural de formas orgánicas.

Estudio de formas curvas en el arte. Tangencias básicas.

Estudio de la proporción en las formas: Teorema de Thales. Percepción de medidas y escalas, igualdad, semejanza, simetría, traslación, rotación.

Aplicación de la proporción en el estudio de la figura humana.

Análisis de la proporción de un objeto.

Establecimiento de las relaciones de proporción entre las distintas partes de una misma forma

Organización de la forma y su entorno en el plano.

Estudio de los diferentes tipos de ritmos visuales: continuo, discontinuo, alterno, ascendente, descendente.

Conocimiento de los criterios básicos de composición. Realización de composiciones teniendo en cuenta la proporción, la escala y el ritmo.

Est6udio de criterios básicos para componer: simetría, equilibrio, peso visual de masa y color. Descripción e identificación de los elementos compositivos de diferentes tipos y comentario personal sobre éstos.

Disposición abierta para la realización de experiencias de composición.

Análisis de diversas propuestas compositivas de obras de arte.

Participación en situaciones de intercambio de opiniones sobre elementos básicos de la composición de obras de arte"



Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

86.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 80 y 81. Contenidos 3º ESO. Supresión.

"Eliminación de los bloque de contenidos 3 y 4"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

87.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 81. Contenidos 3º ESO. Adición.

"Propuesta: introducir un nuevo Bloque, que con el número 4, para respetar las modificaciones numéricas previas, que considere los contenidos recogidos en el Bloque 3 del RD de Mínimos del MEC, bajo el título Entorno audiovisual y multimedia. No podemos olvidar que la redacción regional del currículo no puede hacer omisión de los contenidos mínimos establecidos en el Real Decreto. No es pertinente, por tanto, la eliminación de este nuevo bloque de contenidos que de modo expreso incluye el currículo ministerial:

Bloque 4. Entorno Audiovisual y Multimedia.

Identificación del lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión.

Estudio y experimentación a través de los procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el vídeo y el cine, para producir mensajes visuales.

Experimentación y utilización de recursos informáticos y las tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.

Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.

Reconocimiento y valoración del papel de la imagen en nuestro tiempo.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

88.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 81-82. Contenidos 3° ESO. Sustitución.

Eliminación de los Bloque 6 y 7 su sustitución por el siguiente:

Bloque 5. Expresión y creación: procesos de creación y conocimiento de técnicas graficoplásticas. Apreciación del proceso de creación de las artes visuales.

Experimentación y utilización de técnicas en función de las intenciones expresivas y descriptivas.

Utilización de distintos medios de expresión graficoplásticos: lápiz de grafito, lápices de colores, rotuladores, pasteles blandos, tiza y crayón Conté, carboncillo, pluma y tinta, pincel y tinta, ceras, pinturas al temple, la acuarela, el gouache, pintura al oleo y collage.

Aproximación experimental a distintos tipo de soportes graficoplásticos: papel, madera, cartón, etc.

Introducción a la diversidad de técnicas e instrumentos en la representación graficoplástica.

Realización de apuntes, esbozos y esquemas en todo el proceso de creación (desde la idea inicial hasta la elaboración de formas e imágenes), facilitando la autorreflexión, autoevaluación y evaluación.

Organización del trabajo plástico y de los materiales necesarios y elaboración de un plan con el proceso que se ha de seguir. Uso y manejo de los instrumentos adecuados a cada técnica.



Exploración de las posibilidades de los nuevos medios tecnológicos.

Creación colectiva de producciones plásticas. Responsabilidad en el desarrollo de la obra o de la actividad propia (individual o colectiva). Respeto por las normas de uso y conservación de instrumentos, materiales y espacios.

Diferenciación de los procesos expresivos de las técnicas graficoplásticas.

Determinación de los valores plásticos y estéticos que destacan en una obra. Exploración y análisis de realidades visuales y plásticas.

Observación y valoración de obras artísticas del entorno próximo, del patrimonio artístico y cultural, como también de expresiones contemporáneas.

Uso del léxico propio de la materia para transmitir informaciones y mensajes sobre diferentes obras artísticas.

Reconocimiento del esfuerzo que exige la elaboración de algunas obras artísticas.

Interés en descubrir dimensiones estéticas y cualidades expresivas en el entorno habitual.

Apreciar y valorar el patrimonio artístico y cultural, para contribuir a defenderlo y conservarlo.

Aceptación y valoración de las influencias que ejercen los valores artísticos propios de otras culturas que coexisten con la nuestra.

Apreciar y valorar la buena realización del trabajo así como la limpieza en su ejecución.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

89.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 82, Contenidos 3° ESO. Sustitución.

"Propuesta: Redenominar el Bloque 8 como bloque 6"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

90.- Presentada por Dª Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 82, cuarto curso. Supresión.

"La Línea. La línea como elemento estructurado..."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 10; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

91.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 82. Cuarto Curso.

"Se considera que los contenidos de estos bloques debería revisarse en su conjunto"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

92.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 82-83-84-85 y 86. Sustitución.

"Reemplazar los bloques 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la propuesta regional por la estructura y relación de contenidos presentados por el Decreto Ministerial para este curso. Se mantendrían el bloque 8 como en la propuesta regional"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

Se vuelve nuevamente a la secuencia de las enmiendas por su orden numérico



107.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 100. Contribución de la materia. Párrafo 4. Línea 8. Sustitución.

Donde dice:"... la diversidad lingüística y la valoración..."

Debe decir:"... la diversidad lingüística así como la valoración..."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 4; votos en contra, 3; abstenciones, 6. Queda **aceptada**.

108.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 100. Contribución de la materia. Párrafo 5. Línea 2 y 3. Sustitución.

El texto "artística y cultural" debe ir en letra normal, no cursiva.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

109.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 101. Objetivos, 8, 9 y 10. Línea 1. Sustitución.

En los objetivos, se puede leer (objetivos 8, 9 y 10): "el castellano o español". Convendría decir lengua castellana, para unificar en todo lugar y momento.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 10; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

110.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 101. Objetivo 10. Línea 3. Supresión.

Donde dice"... y diferenciar el registro dialectal y popular..."

Debe decir:"... y diferenciar el registro popular"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

111.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 102. Bloque 1, párrafo escuchar y hablar. Adición.

Cuando termina el apartado 7:"regular la propia conducta." Se debiera añadir el siguiente apartado:

"- Actitud reflexiva y crítica sobre informaciones que supongan cualquier tipo de discriminación"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 5; votos en contra, 0; abstenciones, 8. Queda **aceptada**.

112.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 102. Bloque 1. Habilidades lingüísticas. Párrafo 10. Línea 4. Sustitución.

Donde dice:"... enciclopedias y web educativas"

Debe decir:"... enciclopedias y páginas educativas de Internet"

La Administración anuncia que planteará una transaccional en el Pleno.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 9; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

113.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 102. Bloque 1. Composición de textos escritos. Sustitución.

Donde dice:"... clara y distinta"

Debe decir: "clara y legible"



Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 11; votos en contra, 0; abstenciones, 2. Queda **aceptada**.

114.- Presentada por Dª Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 103. Bloque 3, apartado Norma culta.... Sustitución

Donde dice."Lectura en voz alta (el enunciado)

Debe decir: "Lectura silenciosa (velocidad lectora) y lectura oralizada (el enunciado) Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 10; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

115.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 106. Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar. Adición.

Después del apartado 7, el último de este párrafo representado en apartados con guiones, convendría añadir uno nuevo:

-"Actitud reflexiva y crítica ante informaciones que supongan cualquier tipo de discriminación"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 0; abstenciones, 7. Queda **aceptada**.

116.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 107. Bloque 3. Norma culta... Párrafo 2. Línea 1. Sustitución.

Donde dice: "Lectura en voz alta (párrafos de distinta estructura)".

Debe decir: "Lectura silenciosa (velocidad lectora) y lectura oralizada (párrafos de distinta estructura)".

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; vtos en contra, 10; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

117.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 110. Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar. Adición.

Añadir al final de apartado, el siguiente párrafo:

-"Actitud reflexiva y crítica frente a informaciones que supongan cualquier tipo de discriminación"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 0; abstenciones, 7. Queda **aceptada**.

118.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 113. Bloque 5. Párrafo 1. Línea 2. Sustitución.

Donde dice: "CD- Rom"

Debe decir: "CD"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

119.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág.114. Criterios de evaluación. Párrafo 15. Línea 3. Sustitución.

Donde dice: "CD-Rom"

Debe decir: "CD"

Es votada conjuntamente con la anterior y obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.



120.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 115. Escuchar, hablar y conversar. Párrafo 8 (nuevo). Adición.

Añadir un nuevo párrafo al final del apartado, donde se diga:

"- Actitud reflexiva y crítica frente a informaciones que supongan algún tipo de discriminación"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 0; abstenciones, 7. Queda **aceptada**.

121.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 116. Bloque 2. Párrafo 1. Línea 1, 2 y 3. Sustitución.

El texto, tal y como está escrito en el Decreto, nos parece bien, porque el "panocho" es una lengua artificial de intención burlesca, aunque creemos que no se debe hacer constar "La ciudad frente a la huerta", porque, aun siendo real, es impertinente.

En este sentido, creemos que, después de leer la corrección de la propuesta al dictamen, debiera de leerse lo siguiente:

-"El castellano en la Región de Murcia: rasgos (...) El "panocho", lengua artificial y creación burlesca de intención literaria."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

122.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 117. Bloque 4. La literatura contemporánea. Párrafo 2 y 3. Supresión.

"Proponemos que salvo Vicente Medina, el currículo no debiera hacerse eco de ningún autor contemporáneo, ni narrador, ni poeta.

Al mencionar a los que el currículo indica, estamos dejando al margen en el mismo a personalidades de las letras murcianas, tales como Castillo Puche, Castillo Navarra, Heliodoro Puche, etc.

Además, de esta manera, y dejando abiertos los autores de narrativa y de poesía se podrían estudiar autores de importancia que sean de la Región de Murcia y de áreas geográficas donde están asentados los IES, con lo que sería de un enorme interés que en la ESO supieran de su existencia y de su interés.

Esa libertad intencional, daría mayor libertad al magisterio del profesorado de IES.

Es por lo que suprimimos los nombres salvo el de Vicente Medina"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 6; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

123.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 117. Bloque 5. Párrafo 1. Línea 2. Supresión.

Donde dice: "CD- Rom"

Debe decir: "CD"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

124.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 118. Criterios de evaluación. Párrafo 9. Línea 2 y 3. Sustitución.

Donde dice: "y diferenciar el habla popular de la Huerta de Murcia de su versión literaria conocida como "panocho"

Debe decir: "y diferenciar algunos rasgos populares de la huerta de Murcia de la versión artificial y de intención literaria conocida como "panocho".



Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

125.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 119. Preámbulo. Párrafo 2. Línea 7. Sustitución.

Sustituir el término "plurilingüe" por el de "multilingüe"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 10; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

126.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 119, Preámbulo. Párrafo 2. Línea 9.Sustitución.

Sustituir "costumbres" por "culturas"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

127.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág 119. Criterios de evaluación. Párrafo 15. Línea 3. Supresión.

Donde dice: "CD- Rom"

Debe decir: "CD"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

128.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 8. Observaciones al anexo. Adición.

"Añadir un nuevo punto sobre Lenguas extranjeras, en el que se indique:

En la página 120 del proyecto de decreto se subdivide en las mismas competencias (Competencia lingüística, Competencia Pragmática o Discursiva y Competencia Sociolingüística) y se modifican los bloques. Observamos que la Capacidad Lingüística (antes se llamaba Habilidad Comunicativa y englobaba de forma conjunta el hablar, el leer, el escuchar y el escribir) se ve subdividida en Bloque I (Escuchar, hablar y conversar) y Bloque II (leer y escribir). Por tanto proponemos una modificación de estos bloques.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

- 129.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 120. Introducción lenguas extranjeras. Adición.
- "... educación secundaria, así como de mecanismos que permiten continuar la profundización en el aprendizaje de idiomas"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

130.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 120. Preámbulo. Párrafo 3. Línea 3. Adición.

Añadir, después de "planes de estudio", lo siguiente: "y el aprendizaje por parte del alumno de dos de ellas como mínimo"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.



131.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 120. Lenguas extranjeras. Párrafo 5. Sustitución.

En definitiva, esta etapa <u>debe suponer un punto de partida sólido para</u> continuar, de forma progresivamente autónoma, con un aprendizaje que ha de durar toda la vida.

Sustituir lo subrayado anteriormente por "debe llevar consigo la adquisición de un cierto nivel de competencia comunicativa que le permita".

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

- 132.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 120. Introducción lenguas extranjeras. Párrafo 6. Línea 4. Adición.
- "... competencia sociolingüística, competencia estratégica y competencia sociocultural"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

133.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 120, Preámbulo. Párrafo 5. Línea 2. Sustitución.

Sustituir "intervenir" por "interaccionar en lengua extranjera"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 7; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

134.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 120, Preámbulo. Párrafo 6. Línea 7. Adición.

Añadir después de "léxica" el término "etc.",

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

135.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 120. Introducción lenguas extranjeras. Párrafo 6. Línea 7. Sustitución.

"Éste ha de contemplarse como un componente natural en el proceso de aprendizaje para el avance del alumno"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

136.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 120, Preámbulo. Párrafo 6. Línea 11. Sustitución.

Escribir "progresivamente autónoma" en cursiva.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

137.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 120, Preámbulo. Párrafo entre 6 y 7. Adición

"Entre el párrafo 6 y el 7 de este borrador, creemos conveniente introducir íntegramente el párrafo 5 del Real Decreto 16/312006 BOE nº5, de 5 de enero de 2007, en su página 742 (Currículo de Lenguas Extranjeras), donde se alude explícitamente a los procedimientos"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 4; votos en contra, 0; abstenciones, 6. Queda **aceptada**.

138.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 120, Preámbulo. Párrafo 7. Línea 3. Supresión.

Suprimir el término "conversación"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

139.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 120, Preámbulo. Párrafo 7. Línea 3. Sustitución.

"Sustituir el contenido del paréntesis por: (realización de funciones del lenguaje, actos de habla, etc.):"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

140.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 120, Preámbulo. Párrafo 7. Línea 6. Sustitución.

Donde dice "y basadas en la interacción o mediación" poner "actualizadas en el marco de la interacción o de la mediación"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8, abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

141.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 120, Preámbulo. Párrafo 8 Línea 4. Supresión.

Suprimir la palabra "momento" y decir "estadio de aprendizaje"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

Llegado a este punto el Sr. Presidente plantea que dada la urgencia, que ha puesto de manifiesto la Consejería, de tener lo antes posible en su poder la propuesta de Dictamen sobre la Orden por la que se regula la Formación Profesional Modular, que figura como el punto 3º del Orden del día de esta convocatoria, sugiere tratar dicho punto en este momento y así aprobar, si procede, la mencionada propuesta de Dictamen. Se pasa por tanto a tratar el

Punto 3º. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de Dictamen sobre el proyecto de "Orden por la que se establece el régimen modular de la Formación Profesional Especifica".

Se pone de manifiesto que no se ha presentado ninguna enmienda a la propuesta de Dictamen. Tras intervenir los Sres. Fdez. Pascual y Porto, en relación con la conveniencia de incluir o no una mención expresa de la posibilidad de obtener titulación si se cumplen determinados requisitos, se llega a la conclusión de que no es precisa dicha mención por ir implícito en el proyecto de Orden.

Se procede a continuación a votar la toma en consideración que es **aprobada** por unanimidad.

Tras lo cual se acuerda reanudar el debate del Currículo de secundaria y el resto de los puntos del Orden del día en una nueva sesión al día siguiente 5 de junio, a las 17 horas. Por lo que siendo las 20.30 horas, se levanta la sesión.

A las 17.10 horas del día **6 de junio de 2007**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2ª. Escl. 4ª planta, Murcia, dio comienzo una nueva sesión ordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, para continuar con el Orden del día de las sesiones anteriores. A esta sesión asisten los miembros de dicha Comisión que se relacionan a continuación.

- D. Juan Ángel España Talón, Presidente
- D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente
- D. Bienvenido Carrillo Castellón, ANPE
- D. Francisco Javier Díez de Revenga Torres, P. Prestigio
- D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC.OO.
- D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA RM
- Da Teresa López Martínez, FSIE
- Da Francisca Martínez García, Ad. Educativa
- D. José M. Pardines Espinosa, C° Doctores
- D. José Fco. Parra Martínez, CECE
- D. Francisco Porto Oliva, FMRM
- D. José Juan Quer Abellán, CONCAPA
- D. José Mª Bonet Conesa, Secretario

Se reanuda el debate de las enmiendas con la señalada con el número

142.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 121, Preámbulo. Párrafo 11. Línea 2. Sustitución.

Poner la palabra "procedimiento" en cursiva

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

143.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 121, Preámbulo. Párrafo 13. Línea 1. Sustitución.

Poner la palabra "procedimientos" en cursiva

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8, abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

144.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 121. Preámbulo. Párrafo 14. Línea 3. Sustitución.

Poner la palabra "conceptuales" en cursiva.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

145.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 121. Preámbulo. Párrafo 14. Línea 8. Adición.

Añadir, tal y como podemos leer en el BOE citado más arriba (página 742, párrafo 11, línea 13) después de la palabra "conocen" lo siguiente: "y qué estrategias les ayudan a progresar en su proceso de aprendizaje"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.



146.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 123. Objetivos. Párrafo 2. Línea 1. Adición.

Introducir entre "Expresarse" y "oralmente" el término "e interaccionar".

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 5; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

147.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 123. Objetivos. Párrafo 4. Línea 1. Sustitución.

Cambiar el término "eficaz" por "apropiada"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 6; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

148.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 123. Objetivos. Párrafo 6.Línea 3. Sustitución.

Sustituir "en el aprendizaje de otras lenguas" por "en los procesos de aprendizaje de otras lenguas"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

149.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 123. Objetivos. Párrafo 7. Sustitución.

"Utilizar estrategias de aprendizaje diversas en el uso por el alumno de recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, gramáticas pedagógicas, materiales multimedia), incluidas las TIC, para la obtención, selección y presentación de la información oral y escrita de forma autónoma."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

150.- Presentada por D^a Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 123, Objetivo 9, línea final. Adición.

"Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación <u>y desarrollando respeto hacia ellas y sus</u> habitantes, para lograr un mejor entendimiento entre los pueblos"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

151.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 124. primer curso. Contenidos. Bloque 1.Párrafo 3 y 4 enteros. Sustitución.

Unir los apartados 3 y 4:"Obtención de información global y específica en textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles como números,..., presentados en diferentes soportes, descartando las informaciones irrelevantes"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 0; abstenciones, 3. Queda **aceptada**.

152.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 124. Contenidos. Bloque 1.Párrafo 6.Línea 1. Sustitución.

Sustituir la redacción del párrafo por: "Producción de manera inteligible de textos orales cortos, con estructura lógica y pronunciación aceptable"



Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 7; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

153.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 124. Primer curso. Contenidos. Bloque 1. Supresión.

Supresión de la frase-párrafo "Aceptación de los errores propios como algo natural" Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

154.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 124. Primer curso. Contenidos. Bloque 2.Párrafo 4.Línea 3. Sustitución.

Cambiaríamos el "por" que aparece después de "contexto" y de la coma, sustituyéndolo por: "apoyándose en"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

155.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 124. Primer curso. Contenidos. Bloque 2.Párrafo 7. Sustitución.

Lo redactaríamos de la siguiente manera: "Composición de textos cortos con conectores y otros elementos básicos de cohesión, para cubrir diversas intenciones comunicativas, a partir de modelos y utilizando las estrategias más elementales en el proceso de composición escrita (elaboración de un borrador, redacción del texto, revisión del mismo)"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

156.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 125. Primer curso. Contenidos. Bloque 3. Conocimientos Lingüísticos. Francés A. Funciones del lenguaje y gramática. Párrafo 1.Línea 1. Supresión.

"Colocaríamos este párrafo en último lugar.

NOTA: Creemos conveniente advertir de que no somos partidarios, en este **primer nivel de concreción** del currículo, de una propuesta de contenidos lingüísticos y pragmáticos tan cerrada como la que se presenta en este Borrador. Así pues, hecha esta salvedad, hacemos las siguientes aportaciones:"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

157.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 125. Primer curso. Contenidos. Bloque 3. Conocimientos lingüísticos. Francés A. Funciones del lenguaje y gramática. Párrafo 2.Línea 1. Adición.

"Este párrafo 2 terminaría en ":". Quedaría pues de la siguiente manera:"Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles:",

NOTA: esta aportación la haríamos extensible a todos los niveles en este mismo **Apartado A."**

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 11; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.



158.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 126. Primer curso. Contenidos. Bloque 3. Conocimientos lingüísticos. Francés A. Funciones del lenguaje y gramática. Párrafo 5. Línea 8. Adición.

Añadiríamos como conectores: "alors". Y en otros apartados de este primer curso: d'abord, pues-après-ensuite, finalement"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 7; abstenciones, 5. Queda **rechazada**.

159.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 126. Primer curso. Contenidos. Bloque 3. Conocimientos lingüísticos. Francés A. Funciones del lenguaje y gramática. Párrafo 9. Línea 3. Adición.

Añadiríamos, para pedir información sobre localización, "Où est/se trovuve...?" Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 2. Queda rechazada.

160.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 126. Primer curso. Contenidos. Bloque 3. Conocimientos lingüísticos. Francés A. Funciones del lenguaje y gramática. Párrafo 9. Línea 5. Supresión.

Suprimir la conjugación completa del presente de indicativo de los verbos "savoir" y "croire". Proponer sólo algunas personas y programar paulatinamente el resto de personas"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

161.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 126. Primer curso. Contenidos. Bloque 3. Conocimientos lingüísticos. Francés A. Funciones del lenguaje y gramática. Párrafo último.

Añadiríamos un último apartado que hiciera alusión al "Empleo de rutinas lingüísticas, relacionadas con el lenguaje de clase y otras situaciones naturales"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

162.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 127. Primer curso. Contenidos. Bloque 3. Conocimientos lingüísticos. Francés C. Fonética. Párrafo 3. Línea 2.

Añadiríamos al final de este apartado: "y utilizándolos en posiciones de tensión articulatoria adecuadas, con el fin de facilitar al aprendiz la correcta reproducción de dichos sonidos"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

163.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 127, 128, 134, 135, 141, 147. Inglés A. Línea 5, 6 y 7. Supresión.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 7; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

164.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 128. Inglés B Léxico. Supresión.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 6; abstenciones, 5. Queda **rechazada**.

165.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 130, 136 y 143. Reflexión sobre el aprendizaje. Adición.

"Reflexión guiada sobre el uso de distintas estrategias de aprendizaje para promover la comprensión y uso comunicativo de la lengua extranjera"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

166.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 130. Primer curso. Contenidos. Bloque 3. Reflexión sobre el aprendizaje. Párrafo 1. Línea 1. Adición.

Después de la palabra "básicas", añadiríamos el siguiente paréntesis: "(clasificación de palabras, asociación de palabras con imágenes, sonidos, etc.)"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

167.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 130. Primer curso. Contenidos. Bloque 3. Reflexión sobre el aprendizaje. Párrafo 2. Línea 2. Adición.

Después de "libros de consulta", añadiríamos "gramáticas pedagógicas"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

168.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 130. Primer curso. Contenidos. Bloque 3. Reflexión sobre el aprendizaje. Párrafo 3. Línea 1. Sustitución.

Sustituiríamos "las formas gramaticales" por "las relaciones lingüísticas"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

169.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 130. Primer curso. Contenidos. Bloque 3. Reflexión sobre el aprendizaje. Párrafo 5. Línea 1. Adición.

Proponemos la siguiente redacción: "Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para analizarlo y reflexionar sobre él con el fin de poder superarlo".

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

170.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 131. Primer curso. Criterios de evaluación. Párrafo 2. Línea 3. Sustitución.

Cambiar "adecuadas" por "pertinentes", pudiendo así sustituir en la línea siguiente el término "eficaz" por "adecuado a la intención comunicativa"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 7; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

171.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 131. Primer curso. Criterios de evaluación. Párrafo 4. Línea 2. Sustitución.

Cambiar "algunos" por "conectores y otros"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.



172.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 131. Primer curso. Criterios de evaluación. Párrafo 5. Línea 1. Adición.

Añadir, después de "Utilizar", la palabra "conscientemente".

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

173.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 132. Segundo curso. Contenidos. Bloque 1. Párrafo 7. Línea 1. Sustitución.

Propondríamos cambiar el término "estrategias de comunicación" por el de "estrategias de compensación y comunicación"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

174.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 132. Segundo curso. Contenidos. Bloque 2. Párrafo 4. Línea 3. Adición.

Añadiríamos después de "anticipación de contenidos" lo siguiente: "búsqueda de indicios y elementos claves en el texto"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 7; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

175.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 132. Segundo curso. Contenidos. Bloque 2. Párrafo 6. Línea 1. Adición.

Propondríamos añadir después de "distintos" el término "tipos de"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 8; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

176.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 133. Segundo curso. Contenidos. Bloque 3. Conocimientos lingüísticos. Francés A. Funciones del lenguaje y gramática. Párrafo 1. Línea 2. Sustitución.

Este primer apartado lo pondríamos en último lugar y sustituiríamos el final del mismo "en el uso de la lengua" por "en la reflexión sobre el uso de la lengua"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 7; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

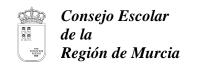
177.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 133. Segundo curso. Contenidos. Bloque 3. Conocimientos lingüísticos. Francés A. Funciones del lenguaje y gramática. Párrafo 2. Línea 1. Adición.

Este apartado debería terminar en ":". Quedaría pues de la siguiente manera:"Uso de las estructuras y funciones más habituales"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 10; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

178.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 134. Segundo curso. Contenidos. Bloque 3. Conocimientos lingüísticos. Francés C. Fonética. Párrafo 1. Línea 2. Adición.

Añadiríamos, después de "dificultad", lo siguiente: "utilizándolos en posiciones de tensión articulatoria adecuadas, con el fin de facilitar al aprendiz la correcta reproducción de dichos fonemas"



Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

179.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 136. Segundo curso. Contenidos. Bloque 3. Reflexión sobre el aprendizaje. Párrafo 2. Línea 1. Adición.

Después de "libros de consulta", añadiríamos "gramáticas pedagógicas"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

180.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 136. Segundo curso. Contenidos. Bloque 3. Reflexión sobre el aprendizaje. Párrafo 3. Línea 1. Sustitución.

Sustituiríamos "las formas gramaticales" por "las relaciones lingüísticas".

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

181.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 137. Segundo curso. Contenidos. Bloque 3. Reflexión sobre el aprendizaje. Párrafo 8. Línea 1. Adición.

Proponemos la siguiente redacción "Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para analizarlo y reflexionar sobre él con el fin de poder superarlo"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 10; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

182.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 137. Segundo curso. Contenidos. Bloque 4. Aspectos socio-culturales. Párrafo 1. Línea 2. Adición.

Añadiríamos después de "internacional" lo siguiente: "y de acceso a otras culturas" Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 8; abstenciones, 3. Queda rechazada.

183.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 137. Segundo curso. Contenidos. Bloque 4. Aspectos socio-culturales. Párrafo 3. Línea 1. Supresión.

"No entendemos lo que quiere decir este párrafo, por lo que **propondríamos que fuera suprimido**"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 4; abstenciones, 7. Queda **rechazada**.

184.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 137. Segundo curso. Criterios de evaluación. Párrafo 2. Línea 1. Adición.

Añadiríamos después de "autonomía" el término "y espontaneidad",

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 7; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

185.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 137. Segundo curso. Criterios de evaluación. Párrafo 4. Línea 1. Sustitución.

Propondríamos la siguiente redacción: "Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, con un nivel aceptable de corrección lingüística y adecuación a la intención comunicativa que se tenga, utilizando para ello estructuras, conectores sencillos y léxico apropiados, cuidando los aspectos formales y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación"



Se plantea una posible transacción en el Pleno.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 3; votos en contra, 4; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

186.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 137. Segundo curso. Criterios de evaluación. Párrafo 5. Línea 1. Adición.

Añadiríamos, después de "Utilizar", la palabra "conscientemente". Asimismo pondríamos una coma en la línea 3, después de "escritas".

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

187.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 138. Tercer curso. Contenidos. Bloque 1. Párrafo 3. Línea 1. Adición.

Propondríamos la siguiente redacción: "Escucha y comprensión **global y de datos específicos** en mensajes sencillos emitidos por medios audiovisuales"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

188.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 138. Tercer Curso. Contenidos. Bloque 1., Párrafo 4. Línea 3. Adición.

Añadir, después de "palabras clave", lo siguiente:"y otros tipos de indicios (entonaciones, ruidos, etc.)"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

189.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 138. Tercer Curso. Contenidos. Bloque 1. Párrafo 6. Línea 2. Sustitución.

Cambiaríamos el término "frase formal" por "corrección lingüística"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 5; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

190.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 138. Tercer Curso. Contenidos. Bloque 1. Párrafo 9. Línea 1. Sustitución.

Cambiaríamos la expresión "estrategias de comunicación" por "estrategias de compensación"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

191.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 138. Tercer Curso. Contenidos. Bloque 2. Párrafo 1. Línea 1. Sustitución.

Propondríamos la siguiente redacción para este apartado: "Identificación del contenido de un texto escrito con el apoyo de elementos lingüístico-textuales y paratextuales"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 7; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

192.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 138. Tercer Curso. Contenidos. Bloque 2. Párrafo 5. Línea 2. Adición.



Introduciríamos antes de la palabra "contexto", lo siguiente: **imágenes, disposición** del texto"

Se plantea una posible transacción en el Pleno.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

193.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 138. Tercer Curso. Contenidos. Bloque 2. Párrafo 5. Línea 3. Adición.

Añadiríamos al final de este apartado:"recurso a posconocimientos lector sobre el tema que aborda el texto"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

194.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 140. Tercer Curso. Contenidos. Bloque 3. Conocimientos lingüísticos. Francés A. Funciones del lenguaje y gramática. Párrafo 2. Línea 1. Adición.

Haríamos terminar este apartado en":".

Se plantea una posible transacción en el Pleno.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 10; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

195.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 140. Tercer Curso. Contenidos. Bloque 3. Conocimientos lingüísticos. Francés A. Funciones del lenguaje y gramática. Supresión.

Suprimiríamos "Escribir una carta",

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 4; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

196.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 140. Tercer Curso. Contenidos. Bloque 3. Conocimientos lingüísticos. Francés A. Funciones del lenguaje y gramática. Párrafo 7. Línea 5. Supresión.

Supresión de "Pronombres demostrativos".

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 4; abstenciones, 5. Queda **rechazada**.

197.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág.140. Tercer Curso. Contenidos. Bloque 3. Conocimientos lingüísticos. Francés A. Funciones del lenguaje y gramática. Párrafo 8. Línea 3. Supresión.

Suprimir el pronombre relativo "DONT"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

198.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 144. Cuarto Curso. Contenidos. Bloque 1. Párrafo 1. Línea 1 y 2. Sustitución.

Propondríamos la siguiente redacción: "Compresión del significado general y de datos específicos en charlas sobre temas conocidas y presentados de forma clara y organizada".

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 8; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

199.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 144. Cuarto Curso. Contenidos. Bloque 1. Párrafo 7. Línea 2. Sustitución.

Cambiaríamos el punto "." Por una **coma** "," en la línea 2, después "comunicativos".

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 8; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

200.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 145. Cuarto Curso. Contenidos. Bloque 2. Párrafo 4. Línea 1 y 2. Sustitución.

Propondríamos la siguiente redacción: "Comprensión global y de datos específicos en diversos textos con soporte papel y digital, de interés general o referidos a contenidos de otras materias del currículo".

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 9; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

201.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 146. Cuarto Curso. Contenidos. Bloque 3. Conocimientos lingüísticos. Francés A. Funciones del lenguaje y gramática. Párrafo 5. Línea 5. Adición.

Creemos que las partículas "**D'abord**", "**puis**", "**ensuite**" y "**en fin**"han debido ser programadas en cursos anteriores.

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 5; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

202.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 146. Cuarto Curso. Contenidos. Bloque 3. Conocimientos lingüísticos. Francés A. Funciones del lenguaje y gramática. Párrafo 5. Línea 7. Adición.

"el presente de subjuntivo debiera programarse aquí muy superficialmente y ,en cualquier caso, **no como contenido mínimo** ; por lo cual, puestos a concretar, este aspecto referente a que se trataría de una primera aproximación al subjuntivo debería aparecer indicado convenientemente"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 5; abstenciones, 4. Queda **rechazada**.

203.- Presentada por Dª Ángeles Trujillo Ponce, de STERM. Pág. 8. Adición.

En los cursos 2°, 3° y 4° de la ESO se debe incluir en los apartados de contenidos referentes a "Resolución de problemas", uno en el sentido de "Estimación previa de las soluciones y su interpretación"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 5; votos en contra, 1; abstenciones, 2. Queda **aceptada**.

204.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 150. Introducción. Párrafo 1. Línea 10. Sustitución

Sustituir: "comprender y a expresar mejor el mundo que nos rodea"

POR

"comprender y representar mejor el mundo que nos rodea"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.



205.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 151. Introducción. Párrafo 3. Línea 4. Adición.

"a través de observación y manipulación"

Por "a través de la observación y la manipulación"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 8; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

206.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 151. Introducción. Párrafo 6. Línea 3. Sustitución.

"desarrollar" por "adquirir"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 8; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

207.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 157. Bloque 4. Geometría. Párrafo 6. Línea 1. Adición.

Añadir

"baricentro y ortocentro"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 8; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

208.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 164. Criterios de evaluación. Párrafo 11. Línea 3. Sustitución.

"figuras iguales del plano que ocupan posiciones diferentes" por "figuras congruentes del plano"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 8; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

209.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 166. Bloque 4. Geometría. Párrafo 3. Línea 2. Adición.

Añadir:

"Representación de las soluciones de una ecuación de primer grado con dos incógnitas"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 6; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

210.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 171. Música. Introducción. Párrafo 1. Línea 1. Sustitución.

Sustituir "La Música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas" por

"La Música, como ciencia y como arte, constituye un bien cultural de incuestionable valor en la vida de las personas"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 4; abstenciones, 3. Queda **rechazada**.

211.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 171. Música. Introducción. Párrafo 1. Línea 5-6. Sustitución.

Sustituir "El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial" por



"El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad ya que posibilita y facilita el acceso a toda la producción musical mundial".

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

212.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 171. Música. Introducción. Párrafo 1. Línea 7. Supresión.

SUPRIMIR "la publicidad"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 0; votos en contra, 7; abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

213.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 172. Música. Introducción. Párrafo último. Línea 1. Sustitución.

SUSTITUIR "La interdisciplinariedad de la Música propicia e implica establecer vínculos con un gran número de materias que conforman el currículo..."

Por

"Las músicas que comportan algún tipo de mensaje extramusical, explícito o implícito, propician la interdisciplinariedad, facilitan el establecimiento de vínculos con las otras materias que conforman el currículo..."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 5; abstenciones, 2. Queda **rechazada**.

214.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 173. Música. Introducción. Párrafo 2. Línea 5-8. Sustitución.

SUSTITUIR: "Hay músicas de gran riqueza, pero sólo unos pocos pueden o saben disfrutarlas debido a que el gran público no está capacitado para percibir la gran cantidad de parámetros musicales que se ofrecen. Se trataría pues de un problema de educación. No es que les guste o no les guste, sino que no tienen las herramientas en sus oídos y en su entendimiento las herramientas en sus oídos y en su entendimiento para emitir un juicio de gusto"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

215.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 175. Música. Objetivos. Párrafo 11. Línea 1 y 2. Supresión.

SUPRIMIR el Objetivo 11

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

216.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 176. Música. Segundo Curso. Bloque 3. Creación. Párrafo 2. Línea 1. Adición.

AÑADIR "y corporal", quedando así redactado el contenido:

"Improvisación vocal, instrumental y corporal, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.



217.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 178. Música. Tercer Curso. Bloque 4. Contextos musicales. Párrafo último del bloque. Línea última del bloque *SUSTITUIR* "La música campesina: ánimas y auroras"

Por

"La música de tradición oral en la Región de Murcia".

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 2, votos en contra, 5, abstenciones, 1. Queda **rechazada**.

218.- Presentada por D^a Concha Martín Sánchez, de UMU. Pág. 179. Música. Cuarto Curso. Bloque 1. Audición y referentes musicales. Párrafo último del bloque. Línea última del bloque. Adición.

AÑADIR un "etc." al final de la última línea, quedando así:

"Personalidades más relevantes: Pérez Casas, Fernández Caballero, Narciso Yepes, etc."

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aceptada**.

Punto 4°. Aprobación del anteproyecto de memoria del Consejo Escolar de la Región. Año 2006.

Se debaten las enmiendas presentadas y que son las siguientes

1.- Presentada por D. John David Babyack Hernández, del CJRM. Pág. 25. Apartado 3.2.2. Adición.

"Añadir, al igual que se hace con el Pleno, la Estadística de asistencia de Consejeros a las Comisiones Permanentes"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 8; votos en contra, 0; abstenciones, 0. Queda **aceptada**.

2.- Presentada por D. John David Babyack Hernández, del CJRM. Pág.39. Apartado 4.5.1. Sustitución.

Sustituir "Babyak" por "Babyack"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 8; votos en contra, 0; abstenciones, 0. Queda **aceptada**.

3.- Presentada por D. John David Babyack Hernández, del CJRM. Pág. 50. Apartado 6.1.7. Adición.

"Incluir un listado de los Consejos Escolares asistentes y número de Consejeros"

Sometida a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 8; votos en contra, 0; abstenciones, 0. Queda **aceptada**.

Punto 5°. Ruegos y preguntas.

No se produce ninguna intervención por lo que



Agotado el "Orden del día" y siendo las 19.50 horas de la fecha citada anteriormente, se levanta la tercera y última sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico, con el V°. B°. del Sr. Presidente.

Fdo.: José María Bonet Conesa

V°. B°. El Presidente

Fdo.: Juan Ángel España Talón